

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Director: F. Gordón Ordás

Correspondencia literaria a nombre  
del director:

Año II.

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid.

Núm. 21

Sábado, 25 de Mayo de 1918.

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los sábados, costando la suscripción anual a ambos periódicos *doce pesetas*. Correspondencia administrativa a nombre de don F. González Rojas: Apartado 141.—Madrid.

## Notas zootécnicas

**Los enigmas del Sr. Rueda.**—En la ya casi lejana Asamblea Veterinaria de Barcelona se comenzó a estudiar por la Clase, el problema de la producción caballar en España. Intervino el Sr. Rueda—distinguido veterinario—en la discusión del tema, y aunque conocíamos por referencias particulares sus opiniones, no las comentamos hasta que las publicó en una pseudo-rectificación enviada a la *Revista de Veterinaria Militar*. Nuestros comentarios, insertos en un número de *LA SEMANA*, han motivado una «Carta abierta» del Sr. Rueda que vamos a contestar. Y sirvan estos datos para el lector que no se halle en antecedentes.

Afirmaba el Sr. Rueda—si su intención no se nos escapa—que no daba facultades el título de Veterinario para la dirección zootécnica de los servicios de Cría Caballar. Este modo de pensar, tan lejos de lo cierto, motivó nuestra protesta, pero una protesta suave, de curioso que quiere penetrar en un recinto extraño y, antes, exclama un poco alarmado:—«¡Qué raro! ¿Será posible todo lo que veo?»—Así, nosotros, veníamos poco más o menos a preguntarle, tímidamente, al Sr. Rueda:—«Es que hay algún título que dé tantas garantías de acierto en asuntos zootécnicos como el de Veterinario? Es más: ¿se puede saber, (lo que se llama saber) zootecnia sin conocer las ciencias Veterinarias?—A estas preguntas, y por toda contestación, el señor Rueda se encarama en su alto sitial—no sabemos dónde, pero que lo tiene, y alto, no cabe duda—se encarama a él y dice: «Entiendo que para el estudio de la Zootecnia estamos en buenas condiciones los Veterinarios; pero si llegan algunos a ser zootécnicos, no es por ser Veterinarios, sino a pesar de ser Veterinarios».

Podemos asegurar que al leer esto hemos sentido algo que si no era estupidez, se le parecía mucho. Nosotros nos habíamos esforzado en nuestro artículo para llevar algunas razones—pobres y todo, pero razones—y

algunas conclusiones de la experiencia que sostuvieran nuestra opinión—contraria a la del Sr. Rueda—de que sólo los Veterinarios son los más aptos para el cultivo de la Zootecnia. Todo nuestro trabajo ha sido en vano. El Sr. Rueda desdeña todos los razonamientos, todos los datos, todas las opiniones, y dogmatiza; pero, ¡en qué forma dogmatiza!—«..... si llegan algunos a ser zootécnicos *no es por ser Veterinarios, sino a pesar de ser Veterinarios*» ¡Misterio! ¿Por qué será? Enigma tenemos.

¿Querrá decir que los Veterinarios que saben Zootecnia han llegado a saberla gracias a una amplia preparación musical? ¿Significará ese *a pesar* que los Veterinarios, en pago del poco aprecio que se hace de sus conocimientos zootécnicos, no debían estudiar esta ciencia? Eso no está claro, señor Rueda. Ante esa opinión, tan contraria a los intereses veterinarios y al común sentir, yo podía recabar el voto de autoridades en la materia y concitar las masas contra ella. Si nuestro país estuviera habitado por gentes reflexivas y amigas de leer y de manifestar sus ideas por escrito, habrían desfilado ya por las páginas de *LA SEMANA* varios personajes y personajillos: el estirado catedrático, que empezando en el conde de Gasparin terminaría en Dechambre, pasando por las Estaciones agro-pecuarias de Alemania; el veterinario rural, que nos hablaría de su continuo contacto con los elementos productores; el profesional recién escudillado, con citas de varios países, y, sobre todo, de Inglaterra, donde—según se dice—todos son maestros en zootecnia. Estas importantes personalidades coincidirían en la conclusión, obtenida con un rigor verdaderamente científico: no hay nadie que deba saber Zootecnia más que el Veterinario.

Pero no tema el Sr. Rueda. Nuestros compatriotas suelen ser, para dicha suya, en vez de reflexivos, bastante espontáneos, y esta cualidad se armoniza poco con la expresión escrita; emplean con ventaja la palabra alada, como decían los griegos. Además, mi humilde personalidad carece de significación para sacar de sus casillas a esos que se llaman «hombres de autoridad en la materia». Y por si esto fuera poco, todavía no puedo ni imaginarme el «predicón de guerra» (llamémosle así, y perdonad la hipérbole) por la sencilla razón—me veo obligado, Sr. Rueda, a confesarlo con toda lealtad—por la sencilla razón de no saber el significado exacto de esas palabras subrayadas, que he copiado antes, de su *Carta abierta*. Le ruego que se explique, Sr. Rueda, y quizá entonces podamos concederle hasta que lleva razón. Aclare esos conceptos, se lo suplico, no vayamos a sospechar que Tebas, se encuentra cerca de los Pirineos.

Y aunque sea espinosa esta cuestión, no veo ningún inconveniente para tratarla en público. Si cuando están en litigio los intereses de una persona o de una colectividad no se pudiera tratar el asunto más que en camarillas, pensaríamos que, en los juicios que se formasen, no brillaba mucho la justicia cuando no se atrevían a salir al aire libre. Todo es susceptible de examen público, claro que no rebasando los límites naturales de prudencia.

\* \* \*

En el problema de la producción hípica había aportado el Sr. Rueda sus soluciones, basadas todas en el sostenimiento por el Estado de los *Haras*. Yo

no dejé de examinar todos sus razonamientos; lo que decía es que como esos *Haras* son innecesarios, en cuanto se quita este denominador común no queda nada del brillante edificio burocrático que el Sr. Rueda levantara. Y en apoyo de que no son necesarios, citaba lo ocurrido en Francia e Inglaterra, precisamente las mismas naciones que el Sr. Rueda tomaba como modelo para deducir todo lo contrario.

Las rectificaciones que quiere oponer el Sr. Rueda no se relacionan, de cerca ni de lejos, con lo que nosotros decíamos. No decíamos que Francia tenga desatendido el problema hípico-militar. Todo lo contrario. Decíamos que, a pesar de todos los esfuerzos para obtener el caballo de armas, los jinetes—y la guerra les ha dado la razón—no tenían un caballo apto. Es decir, que el Estado sostenía numerosas instituciones, con muchos millones de presupuesto, para conseguir un buen caballo de silla, sin que los resultados hubieran respondido a lo calculado. La conclusión lógica es, por lo tanto, que si esas instituciones no eran eficaces, debía remediararse el mal por otros procedimientos.

Este modo de considerar la cuestión podíamos reforzarlo con muchas citas de escritores franceses, pero como el Sr. Rueda todavía no lo ha puesto en duda—quizá por no leernos con detenimiento—las dejaremos para ocasión más oportuna.

Muchos caballos había en Francia, nunca hemos dicho lo contrario. Pero es preciso distinguir entre caballo y caballo, y aunque las orientaciones zootécnicas de esta nación sean inmejorables—según el Sr. Rueda—todavía no ha conseguido producir un buen motor para Caballería en cantidad suficiente. El resto de sus caballos, esos otros millones de caballos, existen, no por esas orientaciones zootécnicas, sino por otras causas más eficientes y que están al alcance de todo el mundo. Concedemos al Sr. Rueda que ve la población caballar francesa, pero confusamente, sin precisar los contornos, pues hay gran diferencia entre el caballo de Caballería y el resto de la especie; y de esta falta fundamental se resiente lo demás de sus opiniones. Por eso, cuando dice que las razas caballares francesas son las más estimadas y selectas, dice verdad, mientras se refiere al percherón, bretón, etc.; pero que no englobe el caballo de silla para el Ejército en el mismo concepto, sino quiere razonar a bullo.

Tampoco rectifica el Sr. Rueda mis apreciaciones sobre el caso de la Cría Caballar inglesa, sino que las corrobora. Fundamentaba el Sr. Rueda también en Inglaterra el monopolio por parte del Estado de las instituciones hípicas, y precisamente esta nación era el único ejemplo de cómo podía haber caballos sin la existencia de *Haras*, y esta es la tesis que yo vengo siempre sosteniendo: para demostrarlo es por lo que razoné sobre ella y aun alrededor de ella.

\* \* \*

Finalmente, en su *Carta abierta* trata el Sr. Rueda de unos cuantos asuntos que podíamos llamar personales, o, cuando menos, que no tienen un contenido científico o casi científico. Los reuno aparte como si fuera una sección privada.

Primeramente le diré, que, nunca sospeché que el usar pseudónimo (cada cual tiene sus razones), fuera obstáculo para tomar en consideración lo que se escribe. Pero como a estas fechas ya habrá desvanecido el Sr. Rueda todos sus recelos sobre el particular, doy por terminada esta excursión retrospectiva.

El acogerse a toda la elasticidad de la palabra *militarización* me parece falso de sentido. Porque, en efecto, ¿qué quiso significar cuando dijo que el Cuerpo de Haras debía estar militarizado? O se quiere que sea militar o civil. No puede haber términos medios, por mucho que den de sí las palabras, pues siguiendo la imprecisión del vocablo, día llegará, Sr. Rueda, en que veamos un estupendo Cuerpo de Criadas militarizado, y yo volveré a pre-guntar: ¿qué quiere decir eso de militarizado?

No puedo ni sospechar siquiera a qué Cuerpos militares españoles «poco militarizados» se refiere usted. Todos los que yo conozco reunen en alto grado las virtudes de las Ordenanzas, pero si usted no opina así, debe expresarlo sin reticencias, para que salga en su defensa quien corresponda. Mientras tanto, puede V. comprender que sus obscuras insinuaciones no ha de tomarlas en consideración el Ejército en masa, ni nadie. Explíquenos tam-bién eso, Sr. Rueda, para que sepamos a qué atenernos.

Tampoco sé por qué cita en su *Carta abierta* el vulgar, vulgarísimo aforismo del huevo y la gallina. No veo ninguna relación entre él y lo que dis-cutimos. No sé qué tienen que ver los Haras con los huevos, por mucho que estiremos el vocablo. Este es otro de los enigmas de su *Carta*, y le ruego que lo aclare al mismo tiempo que los anteriores.

Y en cuanto a su personalidad, no puedo guardar otra cosa que las más cumplidas consideraciones. Por eso he de expresarle mis fervientes votos porque no se quemé cuando «saque las castañas del asador», tarea que—según usted mismo dice—, ha realizado algunas veces. Me alegraré que siga buscándose sus obligaciones, pues sabido es que el trabajo es fuente de vir-tudes siempre, y alguna que otra vez de ingresos. Y, finalmente, a sus deseos muy sinceros de que este aprendiz pueda continuar su aprendizaje por pra-dos y cortijos he de corresponder—la más elemental cortesía me obliga—deseándole a mi vez, y no menos sinceramente, que V. llegue a obtener en las Ramblas el título de Doctor.—*Un aprendiz de Hipología*.

## Federaciones y Colegios

**El Colegio de Toledo.**—En la última Junta general celebrada por este Colegio, que siempre se ha distinguido por figurar en la vanguardia de las luchas por la dignificación profesional, se tomaron por unanimidad impor-tantes acuerdos, que se resumen en las siguientes bases, según un brioso artículo publicado en «La Veterinaria toledana» por D. Victoriano Medina, el incansable capitán de esta compañía de valientes:

«Aprobar el compromiso que, en representación del Colegio toledano, adquirieron sus representantes en la memorable IV Asamblea Nacional Ve-terinaria, de sumarse a los demás Colegios de España para constituir la po-tente Asociación de Veterinarios españoles llamada «Unión Nacional»;

aceptar lo propuesto por la presidencia de celebrar otra Junta general extraordinaria por este Colegio a fin de poder cumplimentar lo que determina una de las conclusiones de la ponencia del Sr. Gordón sobre esta cuestión, o sea recontar el número de Profesores con que contamos y discutir y acordar los medios más adecuados y viables para que esta magna obra colectiva pueda efectuarse. Esta Junta general extraordinaria tendrá lugar dentro de los meses marcados por la ponencia citada, o sea entre los meses de Mayo y Agosto, que bien pudiera ser en este último, coincidiendo con las ferias de esta capital; y, por último, la misma presidencia expuso, ante la consideración de los allí presentes, la conveniencia de dirigirse a los Colegios de Ciudad-Real, Albacete y Cuenca, que constituyen la región manchega, invitándolos a fusionarse con el nuestro y constituir de este modo la federación veterinaria de la región de la Mancha. Esta federación podía llevarse a cabo como preliminar a la organización de la «Unión Nacional». Todos los reunidos aplaudieron calurosamente esta idea, que hace tiempo acariciamos y que ya hace tiempo hicimos presente a nuestros comprofesores de Ciudad Real, sin que, hasta la fecha, hayamos obtenido su beneplácito.»

Mucho celebraremos que tan nobles propósitos cristalicen pronto en una halagadora realidad.

**Federación de los Veterinarios del Sur de España.**—Con extraordinaria satisfacción hemos sabido que, a instancias del Colegio de Córdoba, se habrá celebrado, en aquella hermosa capital andaluza, durante los días de ayer y de hoy, una Asamblea de los Veterinarios del Sur de España con objeto de constituir la Federación regional Veterinaria.

Para dicha Asamblea, de cuyo resultado daremos cuenta a nuestros lectores, además de un Concurso de Memorias científicas, había señalados los siguientes interesantes temas oficiales:

*Unificación de las tarifas de herrado.*—Ponente, D. José Garrido Zamora, Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias en Córdoba.

*Cobro y tarifas de la asistencia facultativa.*—Ponente, D. José Herrera Sánchez, catedrático de cuarto año en la Escuela de Veterinaria.

*Razones científicas que vinculan la práctica de las vacunaciones en los facultativos.*—Ponente, D. José Sarazá Murcia, Inspector municipal de carnes.

*Deficiencias en los servicios de inspección de alimentos.*—Ponente, (ignoramos quién sea).

*Consecuencias del incumplimiento de la Ley de Epizootias.*—Ponente, D. José García Magariño, veterinario y profesor de Instrucción Primaria.

*Asociación Regional Veterinaria.*—Ponente (ignoramos quién sea).

Nuestros votos más fervientes acompañan en su empresa a los simpáticos Veterinarios andaluces, y deseamos de todo corazón que el resultado de la Asamblea haya superado a los más halagüenos cálculos de sus organizadores.

**El Colegio de Cáceres.**—Don Antonio Moraleda, como presidente de este Colegio, ha dirigido una Carta-Circular a los compañeros de la provincia, en la cual, después de fustigarles por su indiferencia, que está a punto de reducir el Colegio a la nada, les dice:

«Sin embargo, aún es tiempo de reparar el mal causado con vuestra conducta; aún podemos laborar para el engrandecimiento de la clase; sacudir el marasmo que os consume, demos la batalla al caciquismo, que la razón nos asiste y el triunfo será nuestro. Pero no olvidéis que para conseguirlo es necesario el concurso de todos, así como es indispensable que todos nos sacrificemos en aras de la Ciencia y de la clase. Si a ello estáis dispuestos, yo no desertaré, pero, si por el contrario, me negáis vuestro concurso, me veré en la necesidad de abandonaros, muy a pesar mío, y solamente tendré con vosotros las relaciones oficiales a que me obliga el cargo de Inspector provincial, que tanto me honra.»

Es de desear que los veterinarios de la provincia de Cáceres respondan virilmente a este requerimiento, inspirado en el amor al progreso profesional.

## Los titulares

**Vacantes.**—Titular de Arcicollar (Toledo) con 90 pesetas de sueldo anual y 150 por pecuaria municipal. Solicitudes hasta el 16 de Junio.

—Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Mesia (Coruña) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 17 de Junio.

—Titular de Santa María de Cayón (Santander) con 200 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 30 de Junio.

—Titular de Valdeaveruelo (Guadalajara) con 90 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 30 de Junio.

—Titular de Alhama de Murcia e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, con 365 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 20 de Junio.

---

Se nos comunica una noticia de tan excepcional gravedad, que nos resistimos a creerla, y estamos seguros de que los aludidos por ella se apresurarán a rectificarla, pues, de lo contrario, se acreditarían como enemigos declarados de la independencia de la Veterinaria. Según esa noticia, don Pedro González y don Eduardo Respaldiza, catedráticos de la Escuela de veterinaria de Santiago, han pedido, y el rector por aquella Universidad apoya su petición, que se destituya al veterinario don Tomás Rodríguez de su cargo de director de dicha Escuela, y que se nombre otra vez un Comisario regio, que sería el médico Sr. Salgués. Con la sola enunciación de la noticia, comprenderán nuestros lectores la importancia que encierra. ¡Parece mentira que la pasión pueda llevar a extremos tan reprobables como éste de pedir voluntariamente la dirección de un médico! ¡Y pedirla el señor González, que tanto combatió el famoso artículo 12 del Real Decreto

del Sr. Alba! No lo creemos, no lo podemos creer. Pero, por si fuera cierta la noticia, sirva esta voz de alerta a las Revistas profesionales, a los Colegios de veterinaria y a todos los veterinarios amantes de la autonomía de la carrera. Es preciso evitar, por todos los medios, que vuelva a caer la Escuela de Veterinaria de Santiago en la vergonzosa mediatización en que ha vivido hasta hace poco tiempo. Por nuestra parte, si el momento llega, estamos dispuestos a quemar todos nuestros cartuchos en defensa de la dignidad profesional. De no hacerlo así, sentiríamos asco de nosotros mismos. ¡Y a ver si se resuelve de una vez para siempre el bochornoso pleito de la Escuela de veterinaria de Santiago, aunque sea preciso para ello reclamar la constitución de un tribunal de honor, que con su fallo ponga término a tantas vergüenzas como estamos presenciando desde hace varios años!

---

## Disposiciones ministeriales

---

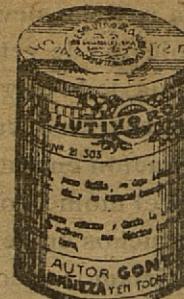
**Ministerio de la Guerra.**—VETERINARIOS AUXILIARES DEL EJÉRCITO.—R. O. 2 Mayo 1918 (D. O. núm. 100). Accediendo a lo solicitado por los individuos de tropa comprendidos en la siguiente relación que se hallan en posesión de la carrera de Veterinaria, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrarlos veterinarios auxiliares del Ejército, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 16 de Febrero último (D. O. núm. 39).

D. José Rodríguez Sánchez, soldado del regimiento de Infantería, Soria, 9; D. Luis Ballesteros Vigurria, soldado de la brigada de tropas de Sanidad Militar; D. Eduardo Caballero Morales, soldado del regimiento de Infantería, León, 38; D. Ricardo Jiménez Moya, soldado del regimiento de Infantería, Saboya, 6; D. Crisanto Montañez Benítez, soldado del 12.º regimiento montado de Artillería, y D. Joaquín Sudón Martínez, soldado del regimiento de Infantería, Castilla, 16.

TRES REMEDIOS PARA VETERINARIA INSUSTITUIBLES

# Resolutivo Rojo Mata

Rey de los Resolutivos  
y Revulsivos



## ANTICÓLICO F. MATA

A BASE DE CLORAL Y STOVAINA



Rápido en su acción  
Seguro en su empleo  
Económico cual ninguno

Frasco, 1,50 pesetas

= Y =

## CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Iemostático, Cicatrizante  
y Antiséptico poderoso

SE USA CON PINCEL

FRASCO DOS PESETAS

Todos registrados. — Exíjanse envases y etiquetas originales registradas. — Muestras gratis a disposición de los señores Veterinarios dirigiéndose al autor,

GONZALO F. MATA

La Bañeza (León)

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros  
de Especialidades.

